

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “NOGGALITO S.A”**

En el cantón y provincia de Loja, a los 23 días del mes de Marzo del año 2018, a las 09H00, en la sala de reuniones de la compañía **NOGGALITO S.A.**, ubicada en la calle 24 de Mayo 08-28 entre 10 de Agosto y Rocafuerte, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios: Correa Loyola Carlos Raul, propietario de 1100 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (55% del capital social); Correa Abendaño Mario Andres, propietario de 900 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles (45% del capital social). Luego de constatado el quórum, se da inicio a la presente Junta. Preside la sesión Correa Abendaño Mario Andres. Por decisión de los socios actúa como Secretario Correa Loyola Carlos Raul, Gerente General de la compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para tratar los siguientes puntos de orden:

1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017; 2. Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias; 3. Conocer la propuesta de repartición de utilidades. Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la sesión Correa Abendaño Mario Andres. Por decisión de los socios actúa como Secretario Correa Loyola Carlos Raul, Gerente General de la compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, “**Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017**”. Por tanto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2017, autorizándose su entrega al organismo de

control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: “**Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias**”. Respecto a este punto los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden del día que es “**Conocer la propuesta de repartición de utilidades**”. Al respecto los socios declaran que conocen que del estado financiero constante tanto en el balance como demás libros contables; la compañía no ha reportado utilidad durante el ejercicio fiscal 2017; por tanto, la Junta Universal y extraordinaria de socios RESUELVE: “No repartir utilidades durante el ejercicio económico 2017”. **DECLARACIÓN FINAL.** - Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 09H45, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes. Firman:

Correa Abendaño Mario Andrés
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Correa Loyola Carlos Raúl
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA